

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27382 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 397/2013 Sección C.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 01/07/2013

Clase de Concurso: Voluntario

Entidad Concursada.- Alomir Center, S.L. con domicilio en C. Numancia, n.º 185, 8.º, 1.ª, de Barcelona con CIF n.º B-63.747.935

Barcelona, 2 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041019-1